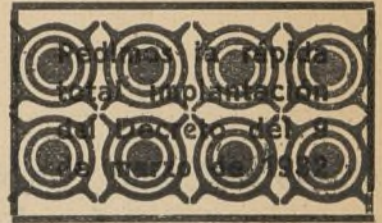


EL RURAL POSTAL



ORGANO DEL SINDICATO DE LA POSTA RURAL ESPAÑOLA (U. G. T.)
AÑO II VALENCIA, ENERO DE 1937 NUMERO 3

Disciplina y unión, pero también dignidad

Desde las columnas de nuestro periódico y desde las columnas de otros periódicos, venimos propagando que la base principal para llegar a la victoria es la disciplina y la unión.

Bien. Por nuestra parte no desfallece este deseo y venimos dando pruebas de que estamos dispuestos a acatar todas las disciplinas y también estamos dispuestos a formar un solo bloque que garantice de una manera racional y efectiva el triunfo definitivo que ha de llevar el sosiego, el bienestar y la tranquilidad a todos los hogares proletarios de España.

Pero que ello pueda interpretarse como un gesto de timidez, como un gesto de cobardía o como una insuficiencia de fuerza sindical, sería algo risible i pueril. Sería algo absurdo que solo podría tener cabida en la mente de algun alucinado.

Queremos unión y acataremos cualquier disciplina digna, pero en el caso de que se nos quisiera eliminar de aquello a lo que tenemos derecho como cualquier trabajador de la Posta, en el caso de que se nos quisiera pisotear cobardamente, sabríamos responder con dignidad, pues hoy los viejos mitos han desaparecido y, si no lo han hecho del todo, precisa que desaparezcan, y no han de existir clases y categorías ridículas, debiendo ser considerados en igualdad de condiciones todos los trabajadores postales, porque en realidad el trabajo del correo lo ejercen los desheredados de la Posta.

Queremos unión y disciplina, pero queremos igualdad en el trato. Si bien sabemos sacrificar nuestros intereses materiales, no es justo que se nos negaran los intereses morales que si algo han de ocasionar ha de ser un gran beneficio para la Revolución en marcha.

Escribimos este editorial al ruido molesto, al zumbido provocativo de un moscardón que canta gestas futuras con alardes impropios de los momentos que vivimos. Su musiquilla sarcástica habla de eliminaciones, habla de potestades y habla de prerrogativas que podían ser dignas ayer cuando se imponía la voluntad de los caciques y de los felones. Hoy, no. Estamos al lado del Gobierno y lucharemos con el Gobierno.

Acataremos la Ley y las órdenes emanadas de



PENAGOS
XXVI

aquellos que tienen facultades para darlas. Pero nos oponemos a las concupiscencias individualistas o partidistas y a los intereses que no reflejen el sentir totalitario de una masa despojada y escarnecida.

Queremos proclamar a gritos que ya estamos hartos de que haya quien nos crea señoritas histéricas, o que nos quieran confundir con el

«bobo de Coria». Somos unos trabajadores dignos de todo el respeto y somos hombres hechos y derechos que por nuestras vicisitudes tenemos gran experiencia y por tanto un sentido inmejorable de la vida y de la realidad.

A nadie, directamente, queremos aludir en estas líneas escritas a vuela pluma. Solo queremos que el moscardón con

zumbido provocativo desaparezca para dar paso a la Fraternidad, base fundamental del Progreso.

Queremos disciplina y unión, pero también en nuestro pecho anida la dignidad.

¡Viva la unión postal!, gritamos con júbilo; pero con amor y lealtad.

NOTAS DE INTERES

Sección Gerona

Asamblea General Ordinaria

El día 4 de los corrientes se celebró en Gerona la acostumbrada Reunión General anual. Hay que ver el entusiasmo que hay para dichos actos. Unos 200 compañeros reunidos, venidos exprofeso de diversos y lejanos lugares de nuestra provincia, demuestran lo concientes que son de sus deberes sindicales los carteros y peatones rurales de la provincia de Gerona.

Una vez aprobada el Acta de la Reunión General anterior y el Estado de Cuentas, el compañero Tubau, presidente del C. P., dá cuenta a los reunidos de todos los trabajos que el C. P. ha realizado desde la General anterior; da cuenta también de sus viajes a Madrid, Barcelona y Valencia. Explica las impresiones experimentadas durante estos viajes, particularmente en el de Valencia, que fué allí en compañía de compañeros técnicos y rurales de las provincias catalanas. Manifiesta que juntos fueron a visitar al Ministro de Comunicaciones, para hablarle de los diferentes asuntos que tanto nos interesan, particularmente a lo que hace referencia al Decreto del 9 de marzo y en las provincias que todavía no lo disfrutan y que están encuadradas dentro del territorio del Gobierno legal de la República. El Ministro prometió a los visitantes que el mencionado Decreto se implantaría enseguida, ya que creía que era de necesidad, de justicia y que esta era la hora. Manifestó también el Ministro que, el diputado por Gerona, compañero Santaló, cada momento le *silbava las orejas* para que dicho Decreto se implantase enseguida.

Otra de las cosas que se aprobó en dicha Reunión General y que, dejando a parte la importancia enorme que tiene, es, la que demuestra el sentido

de humanidad y los elevados grados de compañerismo que tienen los rurales de esta provincia. Fué ello al suscribirse mensualmente con la cuota de 50 céntimos para socorrer a los compañeros necesitados, tales como el compañero Pelayo Sagué, cartero de Cistella, destituido injustamente y que ha tenido que implorar la caridad pública; a dicho compañero se le entregarán mensualmente y mientras dure su cesantía, la cantidad de 50 pesetas. Dicha cantidad podrá entregarse a otros compañeros que se encuentren en análogas circunstancias, siempre y cuando el C. P. reconozca la necesidad de los separados del cargo.

Se procedió luego para el nombramiento del C. P., ya que ha transcurrido el tiempo legal de duración del existente hasta ahora. Piden la palabra varios compañeros, entre ellos, los de San Hilario Sacalm y el de Pont de Molins, los que dicen que reconociendo los múltiples trabajos llevados a cabo con tanto acierto por el C. P. y los que actualmente tiene en trámite, consideran que debe quedar el mismo C. P. Los demás reunidos acuerdan por unanimidad lo expuesto por dichos compañeros, ratificando así la confianza al C. P.

El Presidente expone que por razones de la movilización el compañero Torner deja el cargo de Secretario del C. P. y Palomeras el de Presidente de la Asociación Benéfica. Por lo tanto hay que proveer los cargos vacantes, si bien el compañero Torner actuará de vice-Secretario. A propuesta del compañero Torner se elige para el cargo de Secretario del C. P. al compañero García, quedando por lo tanto formado el Comité bajo la siguiente constitución: Presidente, Miguel Tubau, cartero de Campdevánol; Vice-Presidente, Narciso Figueras, cartero de Sils; Secretario, Manuel García, cartero de San Antonio de Calonge; Vice-Secretario, Alejandro

Torner, cartero de Inglés; Tesorero, Agustín Hernández, peatón de Ribas a Nuria; Vocal primero, José Roura, cartero de Cálidas de Malavella y Vocal segundo, Mauricio Alsina, cartero de Torroella de Fluviá.

La Junta de la ASOCIACION BENEFICA quedó constituida de la forma siguiente: Presidente, Andrés Viñas, cartero de Agullana; Vice-Presidente, Narciso Figueras, cartero de Sils; Secretario, Luís Subirós, cartero de Besalú; Vice-Secretario, Luís Colomer, cartero de San Feliu de Pallarols; Tesorero, Moisés Vergés, cartero-peatón de Vidreras; Contador, José Seguí, cartero de Santa Eugenia; Vocales, carteros de Salt y de Rosas.

Hay que ver el honor que los reunidos hicieron al C. P. ratificándole la confianza; esto puede considerarse en recompensa a su celo, a su abnegación y a su constancia al desempeño de sus cargos sindicales. Otra vez, la tercera o la cuarta, que se ha demostrado a los dignos compañeros que forman dicho C. P. lo equivocado de aquella campaña soez e injusta que ciertos individuos le hicieron al posesionarse de sus cargos. Pruebas son amores, hay quién dijo en una de aquellas reuniones generales.

En dicha reunión asistieron en representación de sus respectivos sindicatos los compañeros técnicos, urbanos y subalternos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente levantó la Reunión General y los asistentes se despidieron unos de otros con el propósito de volverse a reunir en breve, en homenaje, festejando las mejoras que esperan alcanzar con la victoria de la Libertad.

ROC D'IFF

El fascismo es un pulpo monstruoso que tiene su cabeza en Roma y extiende sus tentáculos por el mundo. Contra ese monstruo hay que luchar estrechamente unidos

Sección Barcelona

Este Comité pone en conocimiento de todos los afiliados a dicha Sección que este mes se les cobrarán las cuotas de diciembre pasado por haber mandado ya las pagas cuando se presentaron los recibos al habilitado y el mes corriente, así como también una peseta por la defunción del compañero de Viladecans.

Presidente, Calvo. Secretario, Gel

Sección Cuenca

Suscripción abierta en esta provincia por los Carteros y Peatones Rurales, para la formación de las Milicias proyectadas por el Comité de Enlace del Frente Popular para la garantía del orden de la Ciudad y seguridad de las personas, cosas, y socorros a los familiares de los milicianos voluntarios que se hallan en el frente.

Clemente Fernández de Ribatajada, 5'00 ptas.; Mariano Poyatos de Cañamares, 2'50; Felipe Romero de Albalata de la Noguera, 2'00; Teófilo la Fuente de Villacanejos, 2'00; Pedro Pérez de Albeudea, 3'00; Manuel Herreiz de Castilljo, 2'00; Emelecio Rodas de Valber del Júcar, 2'00; Juan Luís Ortelano de Albaladejo del Conde, 3'05; Jerónimo de Dios de Villaber, 2'00; Modesto Martínez de Saelices, 2'00; Mariano Cano de La Frontera, 2'00; Jacinto Lorente de Pozatos, 2'00; Francisco Cachero de Fresneda, 2'00; Julián Tomaza de Reillo, 2'50; José Serrano de San Clemente, 2'50; Lucio Crespo de Almeda de la Cuesta, 2'00; Valentin San Julián de La Ventosa, 2'00; Fulgencio Crespo de San Pedro Palmidis, 4'00; David Sanguillo de Campillo alto Rue, 5'00; Manuel Madrid de Arcos de la Sierra, 5'00; José de la Osa de Arcos Sierra, 5'00; Jesús Torrijos de Portilla, 5'00; Florentino Ortiz de Villalba Sierra, 9'00; Eloy Cañizares de Cañete, 4'00; Fausto Clemente de Cañete, 2'50; Antonio Villae-sensa de Tabayuelas, 3'00; Moises Poyatas de Ribagorda, 5'00; Venancio Gimenez de Casas Fernando Alonso, 2'00; Crisanto Albarea de Sotos, 5'00; Julián Rey de Sotoca, 3'00; Joaquin Ventura de Laudete, 2'00; Eledio Vallegas de Las Mesas, 2'25; Roman Redondo de Almedilla Alarcon, 5'00; Angel Mateo de Leganiel, 3'00; Gregorio So-

lera de Pozo Rubio, 5'00; Roman Martínez de Picazo del Júcar, 3'00; Leandro García de Alcazar del Rey, 2'00; Vicente Junta de Paredes, 2'00; Eladio Pinedo de Zafra de Zánara, 3'00; Agustin Mortes de El Pozuelo, 2'80; Antonio Sepulbeda de Oña, 3'00; Agustin Gomez de Pajaroncillos, 4'00; Urbano Pérez de Cañaveras, 2'00; Inocencio Plaza de La Faraleja 2'50; Emilio Cañada de Sazedá del Rio, 2'50; Gregorio Ramo de Santa Cruz de Maza, 3'00; Santos Campos de Montalbo, 2'50; Luís Martínez de Dabaga, 3'00; Gabino Rodriguez de Saceda del Rio, 3'00; Julio Vallverde de La Pesquera, 1'00; Nemesio Gil de Abia de la Chispalía, 3'50; Roman Barambio de Valdeganga, 2'00; Julián Chamon de Valdeganga, 2'00; Teodoro Ortelano de Tonrubia, 9'75; Honorio Martínez de Fuente Pedro Naro, 3'75; Donato Sangre de Villar del Maestro, 3'00; Leoncio Rubio de Cuevas de Belasco, 2'50; Benito Creceda de Santa Maria del Campo, 2'00; Angel Lafuente de Tiranejo, 3 00; José Chico de Huelamo, 2; Tomás Galindo de Huelbes, 3; Macario Delgado Huerta Obispalia, 2; Doroteo Saiz, Naharros, 2; Francisco Carallica de Torralba, 2; Juanella Vaca de Torralba, 2; Bernabé García de Arguisuelas, 5; Amalio García de Fesneda Altarejos 2'50; Miguel Paulo de Inojosa, 5; Don Gallego de Osa de la Vega, 1'50; Nicolás García de Villanueva E, 3; Mariano Baseñano de Colliga, 4; López Foyatos de Valdecabras, 3; Pualino Sarces de Palomera, 2'50, Gregorio Fernández de Buenadre Sierra, 2'00; Alejandro Pérez de Villora, 2'50; Cándido Casamayor de Arcas, 2; Miguel Serrano de Gaseas, 2; Victoriano Encime de Villar de Ollalla, 2; L. Pallmero de Vardún del Hoyo, 2; Braulio Asenio de Vindel, 3; Antonio Villalba de Caraceniella, 2'50; Feliciano Serrano de Verdel Pino Huete, 3'50; Marcelino Mareo de Collados, 5; Anto-

nio Torres de Rozalen del Monte, 5; León Simón de El Cañabate 4; Virgilio Orosio de Iniesta, 2; Dusus Martínez de Henarejos, 3; Emilio Seiz de Mayo, 2; Vicente Rubió de Laguna del Marquesado 2'50, Nicolás Casas de Casasimorro, 2; Antonio Villena de Sandete, 2; Tomás Núñez de Pajaroncillo, 2'50; Melitón Serrano de Casas de Horo, 1'50; Florencio Sanabrías de Viloz del Infantado, 2'75; Siforio Maillo de Valdeolibas, 3; Lázaro Giménez de Alcantud, 3; Lorenzo de la Hor de Tragacete, 1'35; Doroteo Saiz de Naharros, 4; Isidoro Painado de Snta. Cruz Moya, 6; Tomás Sepulbeda de Atalaya Cañabate, 3; Pedro Pulla de Beteta, 1'50; Gregorio Segura Saquimascea, 1'50; Timoteo Moreno de Valsalobre, 2; Julián Garey de Cacarrascosa, 2; Feliz Duran de Mariana, 2; Gregorio Charero de Torrecilla, 4; Dioniso Pimbasa de Huerguisca, 5; Juan López de Valdecolmenas Abajo, 3; Gregorio Fernández de Buenache, 4; Ricardo González de Vega del Coderno, 3; Amade Martínez de Valera de Arriba, 2; Lorenzo Morata de Alcalá de la Vega, 5; Balbino Torralba Elenbillo, 1; Joaquín Conin de Garaballa, 4'16; Dionisio Garro de Garaballa, 1'40; Emilio Valdes de Mira, 1'40; German Torrijos de Canalejas R., 2'80; Tomás Sepulbeda de Atalaya de Cañavote, 2'80; Pedro Moya de Belmontejo, 3'88; Sotero Núñez de Valdemoro Luna, 1'94; Raimundo Muñoz de Pobeda Ovispalia, 2'50; Eladio Arroyo de La Parnilla, 4'16; José Moreno de Imesta, 5; Basilio Tumo de La Almareha, 3'05; Jesús Olivares, de Montalbanejo, 5'70. Total 372'49. El Presidente, Clemente Fernández.

N. de la R.—Por omisión, seguramente, involuntaria del que confeccionó esta lista, quedó sin anotar la cantidad dada por el Comité Provincial P. R.

Donativos a favor del Cartero de Cistella, Pelayo Sagué:

Enriqueta Juncá, 2 ptas.; Cels de Lladó, 0'50; X X, 1'00; Pedro Bellostas, Consejero Defensa, de Figueras, 1'00; Agustín Puig, Cartero Urbano, Figueras, 0'50; Pedro Baret, Cartero Urbano, 0'50; Manuel Soms, Cartero Urbano, 0'50; Joaquín Soler, Cartero Urbano, 0'50; Luis Solanich, Cartero Urbano, 0'50; Enrique Gené, Cartero Urbano, 0'50; Juan Martí, Cartero Urbano, 0'50; Juan

Rodríguez, Admor. Figueras, 0'50; Fernando Sabé, Técnico, Figueras, 1'00; Diego Martí, Técnico, 1'00; Mariano Arosa, Técnico, La Junquera, 1'00; P. Teófilo, Cartero Urbano, 1'00; Fernando Hernandez, Subalterno Figueras, 0'50; Pedro Furnés Mont, Subalterno Figueras, 0'50; Enriqueta Juncá, P. República, 8, 0'50;— Total ptas. entregadas al interesado, 14. (Continúa abierta la suscripción)

El Comité Ejecutivo se entrevista con el Ministro y Director General de Correos

Reunido el Comité Ejecutivo y planteado el asunto de reivindicaciones económicas acuerda presentar oficialmente al Ministro de Comunicaciones y Marina Mercante las peticiones, que van expresadas en otro lugar del periódico al mismo tiempo de cerciorarnos de la efectividad de la promesa hecha hace unos meses, de que desde primeros de año se implantaría en su totalidad el Decreto de 9 de Marzo de 1932.

Reunidos con el Ministro se le hace entrega de cierta cantidad recaudada para los hospitales de sangre, en la provincia de Ciudad Real, la cual agradece el Sr. Giner de los Ríos.

Se le plantea la miseria en que tenemos que vejetar, precisamente hoy más que nunca, por la vertical subida de los artículos de primera necesidad además con la agravante de que muchos Comités Locales impiden que el cartero se pueda dedicar a otro trabajo suplentorio que le permita unos ingresos para poder vivir. El Ministro reconociendo lo justo de nuestra petición nos hizo observar de que en los nuevos presupuestos no se habían permitido ningún aumento pues hoy todo estaba supeditado a la guerra pero que a pesar de todo, estudiaría la fórmula, si es que la había, de poder aumentarnos el sueldo. Nos hizo observar de que la vieja reivindicación nuestra en lo que afecta al Decreto de 9 de Marzo del año 1932, estaba solucionada favorablemente desde 1º de año, lo cual representaba ya en sí un aumento global de DOS MILLONES Y MEDIO de pesetas, pero que él ya vería si era posible conseguir un aumento para todos en general.

En dicha reunión, por una casualidad, estuvo presente el Director General de Correos, que había venido a entrevistarse con el Ministro, el cual le

llamó para que asistiera a nuestra reunión.

Por la tarde el C. E. fué a entrevistarse con el Director General para hacerle entrega de las peticiones (copia) que habían sido presentadas al Ministro. El Director General, como era de esperar se mantuvo en lo dicho por el Ministro.

Se le planteó que para hacer el acoplamiento de servicios necesitábamos que una orden en el Diario Oficial avalara los trabajos que pudieran realizar los representantes de nuestro sindicato así como que los Administradores y Jefes de Estafeta nos dieran el máximo de facilidades. Nos contestó, que oficialmente no podía darnos estas atribuciones que correspondían a la Dirección, pero que oficiosamente nos las daba y que cualquier representante de nuestro sindicato que no fuera atendido por algún Administrador o Jefe de Estafeta se lo pusiéramos en conocimiento e inmediatamente daría orden para que se nos atendiera en todo. Nos hizo notar que la clave para ponernos a la altura de los demás funcionarios de Correos estaba en que realizáramos con prontitud dicho acoplamiento pues cuando él pedía algo para nosotros siempre le iban con la cantinela de que los carteros rurales no viven del salario que perciben de correos y esto era el sindicato el llamado a subsanarlo.

NOTA del C. E.: En el resultado que sacamos de dicha entrevista cada afiliado le dará el valor que mejor le parezca. Nosotros nos limitamos a publicar como se desarrolló la entrevista sin querer hacer comentarios que pudieran perjudicarnos en la predisposición limitada que encontramos en los más altos cargos.

EL COMITE EJECUTIVO NACIONAL

En la Revolución, las diferencias ideológicas de los trabajadores han de desaparecer para marchar por un camino único: el de la Unión.

Gestiones del Comité Ejecutivo Nacional

—El Secretario General se desplaza a Cataluña para tener una reunión conjunta con representantes de todos los Comités de las Secciones de aquellas provincias, sobre asuntos de índole sindical, de cuya gestión han quedado aclarados algunos extremos y demostrando, una vez más, los camaradas catalanes, su completa compenetración con el Sindicato Nacional y acatamiento al mismo, lo que el C. E. se complace en notificar para conocimiento de todo el Sindicato en General.

—Este C. E., consciente de nuestros deberes unificadores y comprendiendo que la acción aislada de los sindicatos en correos era perjudicial para la clase, ha venido recalcando en todas las reuniones que hemos tenido con los demás sindicatos hermanos de correos encuadrados en la U. G. T. la necesidad de crear nuestra Federación de Industria según marcan los Estatutos de nuestra Central Sindical U.G.T. lo cual ha dado por resultado que se haya constituido un Comité de Enlace y cuyo Comité redactará unos Estatutos para que, una vez aprobados, por todos los sindicatos vayamos a la creación del Sindicato de Correos, base para luego ir a la Gran Federación Nacional de Comunicaciones que estrechará en un solo lazo la actuación y reivindicaciones de todo el personal de comunicaciones en general.

—Por gestiones realizadas por el Secretario General se ha conseguido que el camarada José Rosa cartero de Godoella (Valencia), antes cartero de Benifayó cuya cartería pasó a Estafeta Técnica en el Bienio Negro y, por tratarse de un camarada comunista, fué echado a la calle en vez de hacerlo quedar como cartero urbano, como tenía derecho. Hoy después de arduas gestiones del Secretario General acerca de la Dirección General de Correos se ha conseguido hacer justicia con dicho camarada reponiéndole en Benifayó en calidad de cartero urbano. Se empieza a conseguir justicia!



Palabras del Ministro de Comunicaciones...

El problema vergonzoso de la Posta Rural

Hace poco, al visitar al camarada Giner de los Ríos una comisión de carteros y peatones rurales, y al exponerle un compañero lo inexplicable e injusto de nuestra situación, el Ministro dijo poco más o menos:

—Yo creo que si bien la guerra requiere la máxima atención, actualmente, no es ello motivo para que persistan casos de miseria como el de los carteros y peatones rurales y entiendo además que es ahora, en las actuales circunstancias, cuando hay que llevar a la práctica ciertas reformas, puesto que terminada la guerra se presentarán nuevas dificultades... y los *legalismos* hacen difícil muchas cosas.

Si el Ministro cree que es ahora el momento oportuno de llevar a la práctica la reforma Rural, no debe esperar a mañana cuando los *legalismos* hagan difícil ejecutar el proyecto. Por nuestra parte no ha de faltarle la más decidida colaboración, pues, entendemos igualmente, que es el momento oportuno de acabar con un problema que ha sido, y es, la pesadilla del Ministerio de Comunicaciones.

Por otra parte, no se explica que dentro del territorio dominado por el gobierno legal de la República, existan dos provincias en las que los carteros y peatones rurales cobran sueldos de 1'35 pesetas diarias. ¿Qué se espera para que sea aplicado rápidamente el ya tan manoseado Decreto del 9 de marzo de 1932?

Gerona y Barcelona, aún están sujetas a las normas dictadas por el incapacitado *varón* de Río Tová. De un plumazo hay que acabar con ello. ¡El honor de los dirigentes de la Revolución y el hambre de los rurales de la posta, lo exige!

No hace mucho tiempo que en las columnas de un periódico decía que nos ridiculizaba tanto lamento inútil... y me inclinaba por el sacrificio ante la gravedad de los momentos trágicos en que vivimos. Pero hoy, después de esas palabras del Ministro, que queremos creer

sinceras, hemos de hacer sentir, al propio tiempo que nuestra sensibilidad humana, nuestro derecho y nuestra razón, ya que no tiene justificación alguna el que unos trabajadores del Estado cobren sueldos de 1'35 pesetas cada día, en circunstancias de honda transformación social en que la revolución en marcha tira abajo, con estrépido, viejos prejuicios, viejas tácticas y mitos y vicios arraigados.

Así, seguramente, lo ha entendido el camarada De los Ríos, cuando en un momento de sinceridad, que le debemos agradecer, hizo la manifestación concreta de que «hoy mejor que mañana».

Como medida rápida esperamos la liquidación del Decreto del 9 de marzo en lo que afecta a las provincias de Gerona y Barcelona, marchando al mismo tiempo, revolucionariamente, a la reforma total que acabe con este problema injusto, vergonzoso y además funesto.

Ya sabemos que han aparecido en el Diario Oficial de Comunicaciones la reforma de algunos pueblos de la primera de las citadas provincias, pero ello sin fechas concretas que den valor efectivo a la reforma, lo que nada positivo supone.

Después de las palabras del Ministro y de la promesa que ha hecho últimamente a la Comisión Ejecutiva, no dudamos que esto se está terminando. Esperamos que cuando vean la luz estas líneas no quedarán en Correos, sueldos de 1'35 pesetas diarias, a la par que sentiremos correr por nuestros hogares la caricia bienhechora de la igualdad y de la justicia.

Nos debemos al sacrificio; pero somos dignos, también, de que en plena guerra-revolucionaria, seamos considerados como hombres concientes del trabajo que ejercen, porque en realidad hemos sabido imponer en los momentos de más peligro, la honradez, el deber y la lealtad y estamos dispuestos a seguir por el camino recto de la disciplina.

M. TUBAU

—Para interesar el apoyo de la U. G. T. hemos tenido varias entrevistas con Pascual Tomás, miembro de la Comisión Ejecutiva, y por ahora no podemos adelantar nada sobre el particular, solamente que este C. E. gestiona activamente un aumento de salarios en general. Ahora que hemos conseguido dos millones y medio para la aplicación desde Enero del Decreto de 9 de Marzo, cosa que nosotros consideramos insuficiente para la situación amarga que hoy pasamos, por la pobreza de nuestros sueldos.

—Este C. E. se complace en anunciar que todas las Secciones se van poniendo al corriente de pago y atienden los requerimientos de este C. E. cosa que nos congratulamos en publicar diciendo que así tendremos organización y por lo tanto personalidad, que vamos alcanzando aceleradamente pudiendo casi ya afirmar que nuestra organización, como tal, se va a la cabeza de todas las de Correos. Por todo lo cual os decimos; disciplina y triunfaremos.

El fascismo es un pulpo monstruoso que tiene su cabeza en Roma y extiende sus tentáculos por el mundo. Contra ese monstruo hay que luchar estrechamente unidos

Apostillas al Congreso Extraordinario de la P. R. E.

Antes que nada un recuerdo a los caídos en defensa de la Libertad, que está amenazada por los criminales fascistas y un saludo fraternal a todos los que están en los campos de lucha vengando los horrendos crímenes de la clase capitalista, del militarismo de cabaret y de los sucesores de Torquemada, curas trabucaires.

Un saludo fraternal a todos los camaradas de Correos.

Camaradas, pienso dar mi opinión con respecto al Congreso Extraordinario celebrado en Septiembre último y no en un sentido de crítica, pues si bien no todo puede ser una alabanza, mi deseo es estimular a esta clase de Asambleas para que los sindicatos cumplan su misión de acuerdo con los momentos que vivimos. Para ello me baso en la reseña publicada en EL RURAL POSTAL, número 1, órgano de nuestro Sindicato.

En nuestro Congreso Extraordinario se nota una gran voluntad y armonía entre los delegados para ponerse de acuerdo en todos los asuntos tratados, algo muy significativo e importante. Pero se ha observado la rutina de «Sindicato Profesional» olvidando, tal vez, inconscientemente la gravedad de los momentos que vivimos, siendo de lamentar el que no se haya dado una nota, publicamente, de adhesión al gobierno legítimo.

Respecto a los acuerdos tomados y antes que nada, debo decir que no trato de molestar a nadie, me parece muy acertado el haber nombrado director de EL RURAL POSTAL al compañero Miguel Tubau, porque conozco su capacidad y recuerdo sus intervenciones en los debates del Congreso de la Federación de Comunicaciones. De las reivindicaciones acordadas habeis afirmado los acuerdos de los demás Congresos que es lo que procedía. Al que no hay que dejar de mano es al Director General de Correos para que cumpla la palabra de invertir las 60.000 pesetas para los camaradas que aún no les ha alcanzado el decreto del 9 de Marzo, como igualmente que sea una realidad que para los primeros de Enero de 1937, esté totalmente implantado.

Tener presente, compañeros del C. E. N., que llevamos cuatro años de promesas y de engaños, por esto os recomiendo mucha actividad a pesar que yo tengo mi confianza en los hombres que rigen los Poderes Públicos. Me parece muy acertado los hombres que componen la Comisión Ejecutiva. Del ingreso a la U. G. T. no voy a discutir si tenía que ser la U. G. T. o la C. N. T. pero sí me ha llamado poderosamente la atención, el que nada se haya hablado de la Federación de Comunicaciones ni de la creación del Sindicato Unitario. Creo que precisa una

gran disciplina y la unión por encima de todo, entendiendo que lo mejor sería que todos los trabajadores postales estuviéramos encuadrados en una misma central sindical, porque entiendo que la «unión hace la fuerza». Y después de la victoria que ya está alumbrando a causa del gran fracaso de los facciosos en Madrid, organizaremos una Central Sindical Unitaria de todos los trabajadores.

Viva la liberación del pueblo español! ¡Viva la República! ¡Viva el Sindicato Unitario de Correos!

M. CIURANA
Posada de Llanes

N. de la R. — Hemos sentido un gran placer al tener noticias del camarada Ciurana. Pero hemos de decirle también, que algo de lo que reflejaba su escrito no era lo cierto, ni lo real, pues este Sindicato ha hecho cerca del Gobierno, ofrecimientos de gran valor en los momentos graves que atravesamos y ha procurado salvar todo aquello que podía representar un entorpecimiento a la obra revolucionaria que estamos viviendo. Naturalmente que en el extracto de una acta de un Congreso, es fácil omitir ciertos detalles

Tenga la seguridad el amigo Ciurana, que su noble sentir es el sentir de los delegados, del C. E. y de todos los trabajadores del Correo Rural y como él decimos: ¡Viva el Sindicato Unitario de Correos!

No seremos dignos de nuestros hijos si nos dejamos avasallar por un enemigo brutalmente salvaje que busca su victoria en nuestra escisión, impotente de vencer contra la unión proletaria del mundo. - ¡Alerta, y adelante con un Frente Único!

Copia de la instancia remitida al Ministro por el C. E. N.

Excmo. Señor. En el Congreso Nacional de la Clase, celebrado en los días 28 al 30 de Septiembre próximo pasado, se acordaron unas conclusiones de carácter moral y económicas para ser presentadas a V. E. para su rápida implantación.

Este Comité Ejecutivo Nacional, consciente de su deber y para demostrar su espíritu antifascista, hecho un detenido examen de la situación creada por la guerra, entendió que aún a costa de un sacrificio sin precedente en nuestros días, debía desviar estas peticiones, por el momento, de la atención de los hombres que rigen los destinos de la verdadera España. Pues como hombres dignos y amantes de la causa antifascista lo que nos preocupa y nos interesa es vencer al fascismo criminal a cuyo fin ponemos todo cuanto somos y valemos.

La situación en que la criminal militarada nos ha colocado, en lo que al orden económico se refiere, nos obliga a transmitir a V. E. el mandato que se nos encomendó y que nosotros vemos hoy de urgente necesidad, pues lo que hasta aquí ha sido difícil ahora se

hace imposible. Creemos no ignorará V. E. la evolución de los artículos de primera necesidad que, debido al aumento de los salarios en general, han encarecido en un cien por cien huelga demostrarle que se podrá comer con sueldos de una, dos o cuatro pesetas diarias, que es lo que en la actualidad perciben los sufridos carteros rurales.

En consecuencia, presentamos a V. E. nuestras aspiraciones mínimas:

1. Implantación total e inmediata del Decreto del 9 de marzo de 1932.
2. Tomandose como base el referido Decreto aumento hasta 1'50 ptes, la hora de servicio.
3. Se pagará a razón de 250 ptas. anuales el kilómetro de recorrido.

Con la creencia firme de que V. E. sabrá interpretar nuestro sentir que no es el de crear dificultades a la labor gubernamental, cosa imperdonable, sino que es la necesidad que nos obliga a tal petición. Quedamos en espera de la resolución de V. E. cuya vida se conserve largos años en bien de la República.

Valencia 30 de diciembre de 1936.

Firmado por El Presidente y El Secretario Gral.

en nuestros afiliados es cumpliendo por parte de los Comités Provinciales las consignas que de este organismo directivo emanen.

Hoy os comunicamos las normas que deben de regir en nuestro sindicato en lo que afecta a cotización de cuotas. La U. G. T. no reconoce otro sistema de cotización que los sellos que ella edita y por lo tanto ningún afiliado a dicha central podrá usar el carnet si no lleva adheridos los sellos acreditativos de estar al corriente en el pago de cuotas sindicales, por lo tanto rogamos a todas las Secciones que procuren quitar los atrasos para que les podamos mandar mensualmente dichos sellos que la U. G. T. nos entrega para su circulación. Hay que advertir que todos los afiliados a este sindicato deberán llevar pegados al carnet dichos sellos, empezando por el mes de octubre próximo pasado, son órdenes de nuestra Central Sindical a la que debemos la más estricta disciplina.

Este C. E. tiene la satisfacción de comunicar a todos los afiliados que por gestiones realizadas cerca de la Dirección General de Correos, hemos conseguido que se abilitaran dos millones y medio para aplicar en su totalidad el Decreto del 9 de Marzo de 1932 y que hasta hoy se venía saboteando su aplicación en varias provincias, con lo que al fin se podrá dejar de ablar de tan célebre Decreto. Este C. E. viene realizando trabajos acerca de las centrales sindicales y partidos políticos del Frente Popular, así como en nuestro Ministerio para conseguir un aumento razonable sobre nuestros sueldos, por lo menos de más del cincuenta por ciento. Por ahora las negociaciones van por buen camino y a pesar de no sentir un optimismo exagerado, creemos que si las Secciones no abandonan a este C. E. y le prestan todo el calor y la disciplina que todo sindicato necesita para crearse una autoridad ante toda la clase trabajadora, esta vez vamos a triunfar poniendo a nuestra clase a la altura que merece. Pero hoy más que nunca a trabajar y siempre prestos a cumplir con exactitud las consignas que se marquen desde este C. E.

Siempre vuestro y de la causa obrera postal.

Valencia a 4 de Enero de 1937.

El Secretario General
BARTOLOME SIMO

Comité Ejecutivo Nacional a todas las Secciones de este Sindicato

Estimados camaradas, salud!: La presente circular tiene por objeto dar a conocer las nuevas normas impuestas por la Central Sindical U. G. T. y a las cuales debemos acatamiento y disciplina, por lo tanto rogamos a todos los Comités provinciales las estudien con atención y cumplan estrictamente a fin de que, al mismo tiempo que fortalecemos nuestra organización demos una prueba de que en asuntos sindicales somos mayores de edad y por lo tanto tenemos perfecto derecho a ir de brazo con todos los trabajadores que hoy, en un gigantesco esfuerzo dan pruebas ante el mundo de su voluntad inquebrantable de crear una nueva aurora de auténtica libertad y con ello un nuevo orden de la sociedad.

Este C. E. tiene especial interés en hacer comprender a todos los afiliados de que sin un interés sindical, una disciplina y acatamiento a las órdenes que emanen del organismo directivo de nuestro sindicato no hay posibilidad de que nos pongamos a la altura que como trabajadores organizados, debemos de esforzarnos en alcanzar para ser considerados como trabajadores de conciencia revolucionariamente creadora. Hay que comprender que el problema del correo rural, aún que arduo en grado sumo somos nosotros los llamados a resolverlo de una forma tan perfecta que demuestre ante el mundo nuestra superioridad organizadora sobre la fenecida estructuración burguesa. La mejor manera de crear una responsabilidad

EL RURAL POSTAL

Organicémonos y triunfaremos

La guerra la ganaremos, no podemos dudarlo pero, ¿a qué precio? La Gran Guerra abocó a Europa a la Gran Miseria y la humanidad, para no morir, tuvo que valerse del ingenio, se sintetizó todo creando un mundo de la nada. La revolución soviética desembocó también en la más espantosa de las miserias. El proletariado ruso, se encontró a sí mismo y sobre las esqueléticas ruinas de un extensísimo país que había sido assolado, primero por la Gran Guerra, después por la revolución y por último la invasión del ejército blanco acabando por un bloqueo criminal e infamante para los que lo sostenían, edificó el maravilloso pueblo de la U. R. S. S., temible por su potencia, admirable por su contenido humanitario y democrático en la realización sublime del Socialismo.

Vastas son las experiencias que nos proporciona la reconstrucción del pueblo ruso. Parémonos a pensar la intensidad del sacrificio que ha desarrollado la clase trabajadora al encontrarse a sí misma en rectora y responsable de sus destinos. Parémonos a pensar lo inmenso de la capacidad organizadora de un pueblo trabajador que se encuentra a sí mismo. Plan Quinquenal, Stajanovismo, etc., etc., se condensan en una sola palabra: sacrificio.

El Pueblo Español se encuentra hoy en los momentos álgidos de la más titánica lucha y debe de encontrarse a sí mismo en el momento del Sublime Sacrificio. Todos los trabaja-

dores debemos sintetizar nuestra necesidad consumidora, elevando nuestra capacidad organizadora para crear una superproducción sobre la que se asiente la reconstrucción de nuestro país en la base colectiva de un pueblo, solo trabajadores, que seguro y firme en su destino va a la realización del Socialismo.

¿Podemos exigir, los carteros rurales y peatones, que en el momento de Sacrificio se nos asignen sueldos de tres mil pesetas por una odos ho-

ras de trabajo? La base de los ideales proletarios es «que cada trabajador perciba el producto íntegro de su trabajo». Podemos crear una clase semiparasitaria que viva «bonitamente» sobre el esfuerzo de la demás clase productora? Sé muy bien que éstos mis pensamientos van a producir un desagrado y disfavor para mi humilde persona pero, no me importa. El deber de los hombres que dirigen una masa de trabajadores es siempre el de decirles la verdad por cruda y amarga que sea. Yo jamás me perdonaría el alimentar falsas esperanzas y con promesas demagógicas tener a mi favor la opinión de la humilde clase de trabajadores postales que me han elevado al cargo de mayor responsabilidad. Os digo la verdad y la realidad de nuestro insólubre problema. Nosotros somos los llamados a resolverlo pero antes tenemos que hallarnos a nosotros mismos, es decir, hallar en nosotros mismos la capacidad organizadora para resolver este problema que tiene *factible resolución* y que una vez lograda habríamos conseguido dos cosas: primero, elevar nuestra humilde clase a la categoría de funcionarios de correos con todos sus derechos y personalidad, en segundo lugar habríamos librado al nuevo Orden Social de problema arduo que la clase trabajadora al comprender nuestra capacidad organizadora nos pondría en el puesto que nos habríamos ganado al encontrarnos a nosotros mismos.

Si de verdad queremos un puesto en la labor constructora que tendrá que emprender la clase trabajadora debemos de cumplir esta regla de «Máxima producción, beneficio relativo; todo para la colectividad» solo así contribuiremos a la construcción del Socialismo en España.

Concretando; solo llevando a cabo con prontitud e inteligencia un amplio acoplamiento de servicios rurales, redimiremos nuestra clase y cumpliremos nuestro deber en retaguardia.

Organicémonos, organicémonos y triunfaremos.

BARTOLOME SIMO

Valencia, Enero 1937.

Cooperativa d'Arts Gráficas - Telf. 101 - Ripoll

Compañero Cartero o Peatón	Pueblo	Provincia de
-----------------------------------	---------------	---------------------

AVISO

Rogamos a todas las Secciones que nos manden nota de su actuación como así todo cuanto crean de interés para los afiliados, dirigiendola correspondencia al companyero Miquel Tubau, cartero de Campdevánol (Gerona) actual director del órgano de nuestro Sindicato, advirtiendole que para evitar rozaduras incompatibles con el momento que vivimos, precisa que los trabajos que se remitan tengan espíritu de convivencia i cordialidad, no haciendose solidaria esta Redacción con aquello que no refleje este sentir.